TÉRMINO MUNICIPAL:	614900	VILLAFRANCA DE LOS BARROS		(BADAJOZ)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mª Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
4/0	25	289	**BURGUILLOS GARCÍA, NATIVIDAD** Avda. de la Constitución nº 20 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	27	TOT	Viña secano		
5/0	35	27	**CABEZA DE VACA MUNILLA, MARIA AMPARO** C/. Eduardo Dato nº 19 28010 MADRID MADRID	300	TOT	Pastos	PARED Y MALLA 1ª PUERTA ENTRADA 1ª	30,00 1,00
6/0	35	440	**CABEZA DE VACA MUNILLA, JUAN FRANCISC** C/. Pilar nº 49 06200	546	TOT	Arboles de ribera		
7/0	35	65	**CABEZA DE VACA MUNILLA, JUAN FRANCISC** C/. Pilar nº 49 06200	600	TOT	Arboles de ribera		
8/0	35	9506	**CABEZA DE VACA MUNILLA, JUAN FRANCISC** C/. Pilar nº 49 06200	215	TOT	Pastos		

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcelas 20, 23 y 27 del polígono 13. Promotor: D. José Pedro Cabezas Rodríguez, en Escurial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcelas 20, 23 y 27 del polígono 13. Promotor: D. José Pedro Cabezas Rodríguez. Escurial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio (Por Resolución de 12 de julio de 2004), El Director General de Infraestructura, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2004, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio incoado contra D. Benito González Ramírez.

No habiendo sido posible practicar a D. Benito González Ramírez la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio núm. B-7/04 que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 30 de septiembre de 2004. La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.